



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00554540- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de realización del *Seminario Pre-Congreso “Psicoanálisis y DBT en el acompañamiento de personas trans. Diálogos y debates desde una perspectiva de DDHH”* en el marco de actividades previas al *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* - año 2023; y

CONSIDERANDO

Que en ocasión del *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* - edición 2023 se realizarán actividades Pre-Congreso;

Que se propone la realización del *Seminario Pre-Congreso “Psicoanálisis y DBT en el acompañamiento de personas trans. Diálogos y debates desde una perspectiva de DDHH”* que tendrá por objetivo: brindar, compartir y co-construir herramientas teórico-prácticas en el acompañamiento de personas trans; .posibilitar espacios de reflexión crítica y acompañamiento en la formación académica que promuevan debates y potencien nuevas reflexiones acerca de nuestras prácticas en los distintos ámbitos de ejercicio de la profesión, desde una perspectiva de género transfeminista;

Que en la propuesta de referencia se indican las personas que tendrán a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del evento, como así también quienes participarán como coordinadorxs del mismo.

Que el evento resulta una propuesta de interés, relevancia científico-académica y profesional;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización del ***Seminario Pre-Congreso “Psicoanálisis y DBT en el acompañamiento de personas trans. Diálogos y debates desde una perspectiva de DDHH”*** en el marco de actividades previas al *V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN* , los días 01 y 02 de septiembre de 2023 en las instalaciones de la Facultad de Psicología-UNC; de manera híbrida; carga horaria: 8 hs.

Artículo 2°: Autorizar la participación de Mariela Yesurón en calidad de Responsable Académica del *Seminario Pre-Congreso “Psicoanálisis y DBT en el acompañamiento de personas trans. Diálogos y debates desde una perspectiva de DDHH”*.

Artículo 3°: Autorizar la participación de Lucca Aromando en calidad de Responsable Administrativo del *Seminario Pre-Congreso “Psicoanálisis y DBT en el acompañamiento de personas trans. Diálogos y debates desde una perspectiva de DDHH”*.

Artículo 4°: Autorizar la participación de Lucca Aromando, Agustina Demelchori, Juani Romero Gallardo, Cami De Leonardi y Mariela Yesuron en calidad de Coordinadorxs del *Seminario Pre-Congreso “Psicoanálisis y DBT en el acompañamiento de personas trans. Diálogos y debates desde una perspectiva de DDHH”*.

Artículo 5°: Autorizar la recaudación de los aranceles de inscripción al *Seminario Pre-Congreso “Psicoanálisis y DBT en el acompañamiento de personas trans. Diálogos y debates desde una perspectiva de DDHH”* por los siguientes montos:

Categoría de inscripción:	Valor del arancel
Público en general	\$8000 (pesos ocho mil)
Egresadxs	\$7000 (pesos siete mil)
Estudiantes	\$3500 (pesos tres mil quinientos)
Adscriptxs	\$6000 (pesos seis mil)

Artículo 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, y archivar.